

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la subasta “Aprovechamiento de madera apilada en varios montes de la Siberia Extremeña”. Expte.: Sub 08/02.

Habiéndose publicado en el D.O.E. nº 48 de 27 de abril de 2002 la subasta pública: “Aprovechamiento de madera apilada en varios montes de la Siberia Extremeña”. Expediente SUB 08/02, y llegado el día de la presentación de ofertas y no haberse presentado ningún licitador, se declara desierta la mencionada subasta.

Mérida, a 26 de noviembre de 2002. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Diseño, suministro e instalación de señalización de Espacios Naturales Protegidos, Árboles Singulares, Tramos de Navegación y Zonas de Escalada”. Expte.: Sum 0026/02.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SUM0026/02.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción del objeto: Diseño, Suministro e Instalación de Señalización de Espacios Naturales Protegidos, Árboles Singulares, Tramos de Navegación y Zonas de Escalada.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 24 de septiembre de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 113.363,90 euros, IVA Incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 27 de noviembre de 2002.

b) Contratista: Señalizaciones Postigo, S.A.

c) Importe de adjudicación: 92.225,44 euros, IVA Incluido.

Mérida, a 28 de noviembre de 2002. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 28 de octubre de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-015846.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Torre metálica nº 2327 (Proyectada) de la línea 20 KV. “Orellana” de la S.T.R. “Villanueva”.

Final: C.T. “Las Torres”.

Términos municipales afectados: Orellana la Vieja.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,022.

Emplazamiento de la línea: Calles de nueva apertura en el T.M. de Orellana la Vieja.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	20,000 / 0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Orellana la Vieja, calles de nueva apertura en el T.M. de Orellana la Vieja.

Presupuesto en euros: 23.256,36.

Presupuesto en pesetas: 3.869.533.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-015846.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 28 de octubre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2002, sobre Trámite de Audiencia a Cadena Alim. y Prod. El Maestro, S. Coop.

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite de audiencia a los interesados en el expediente I.A.: 00/124/2 "Cadena Alim. y Prod. El Maestro, S. Coop.", sobre Concesión de Incentivos Autonómicos, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

"De acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la Resolución del Director General de Promoción Empresarial e Industrial de fecha 11/12/00, por la que se le concedió una subvención de 16.636,02 euros, como resultado de aplicar un porcentaje de 20,00% a la inversión aprobada de 83.189,70 euros, ponemos en su conocimiento que el plazo para el total cumplimiento de las condiciones impuestas finalizó el día 11/06/02, tal como se le indicaba en la Resolución de concesión de prórroga de fecha 08/02/02, sin que esa empresa haya justificado el cumplimiento de

las condiciones impuestas para el cobro de la subvención.- Lo que se le pone de manifiesto, disponiendo de un plazo de 15 días, tal como dispone el art. 26.b) del Decreto 144/1997, de 2 de diciembre, para que alegue/n y presente/n todos los documentos y justificaciones que estime/n pertinentes; transcurrido dicho plazo se procederá, por parte de esta Dirección General, a resolver lo procedente, pudiendo declararse la pérdida de derecho a la percepción de la subvención concedida. Mérida, a 26 de septiembre de 2002. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial".

Mérida, a 15 de noviembre de 2002. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSÉ MANUEL MORENO NÚÑEZ.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2002, sobre otorgamiento de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, nº 10.083.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 19/11/2002 y por un periodo de dos años, a favor de Tecnogranit, S.L., con domicilio en Avda. de la Constitución, 60, 06400-Don Benito (Badajoz), el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

10083, Granitur, Recurso de sección C), 12 cuadrícula minera, Brozas y Villa del Rey de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 19 de noviembre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2002, relativo a requerimiento de información al establecimiento comercial Ben Mérida, S.L.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario el requerimiento de información a Ben Mérida, S.L. sito en C/ Santa Eulalia, nº 50. 06800. Mérida (Badajoz), se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad